



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE MENORCA

307

*Decreto de la presidenta en funciones núm. 172/2025, de 23 de diciembre, complementado por el decreto de presidencia núm. 7/2026, de 13 de enero, relativo a la aprobación inicial del Proyecto básico y ejecutivo de restauración del bouer, el establo y la era del recinto central del Castillo de Santa Àgueda, T.M. de Ferreries (exp. C4316-2025-000066)*

Se hace público que la presidencia del Consejo Insular de Menorca mediante Decreto de Presidencia en funciones núm. 172/2025, de fecha 23 de diciembre, complementado por el Decreto de Presidencia núm. 7/2026, de 13 de enero, aprobó inicialmente el Proyecto básico y ejecutivo de restauración del bouer, el establo y la era del recinto central del castillo de Santa Àgueda, T.M. de Ferreries, visado por el Colegio Oficial de Arquitectos, con número 12/01003/25 de día 15 de julio de 2025 y con número 12/01190/25 de día 27 de agosto de 2025 y la documentación adicional, memoria de idoneidad técnica y cronograma, presentada en fecha 8 de diciembre de 2025; junto con el Estudio histórico-arqueológico preliminar del arqueólogo Carlos de Salort Giménez y el Estudio de integración e incidencia paisajística del ingeniero agrónomo Antoni Roca Martínez.

El proyecto y la documentación técnica mencionada permanecerá en exposición pública en el tablón de anuncios y en la página web del Consejo Insular de Menorca ([www.cime.es](http://www.cime.es)), por un período de quince días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears. En caso de que durante este periodo no se presenten alegaciones al proyecto, el acuerdo de aprobación inicial se entenderá definitivo sin necesidad de un nuevo acuerdo.

Maó, 13 de enero de 2026

Por delegación del presidente

**La secretaria**

Rosa Salord Olèo

(DP 129/2023, de 27 de julio)

(BOIB núm. 106 de 29-7-2023)

